

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 522 y 558 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3690

PALACIOS GONZALEZ, Luis; de quince años, estado soltero, profesión jornalero, natural de Río Janeiro, vecino de Bienvenida; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos, en el término de diez días, con el fin de que preste declaración indagatoria, pues así lo tengo acordado en el sumario que contra el mismo se instruye por hurto de una jumenta y varios efectos de la propiedad de D.^a Julia García Torres, vecina de Bienvenida. 2921

3690

PALENCAS SOLER, Ernesto; natural de Sabadell, estado soltero, profesión cantante, de diecinueve años, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en Sabadell, calle Colomer, número 28; procesado por robo de 8.200 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para notificarle el auto de prisión. 2878

3691

PAQUAR, Alfred, natural de Londres, hijo de Jorge y Rosa, estado casado, profesión fogonero, de treinta años; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas. 2931

3692

PASTOR CALDERITA, Jaime, Francisco ó *Juán*; de treinta años, hijo de Anselmo y Manuela, casado con Felisa, natural de San Vicente Alcántara, Mérida, provincia de Badajoz; domiciliado últimamente en Martínez; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lérida, en virtud de sumario contra el mismo seguido por hurto y estafa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 2806

3693

PENARROCHA CUTANDA, Agustín; hijo de Agustín y Margarita, natural de Valencia, estado soltero, profesión ebriata, de veintidós años, estatura 1,601 metros; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 55, D. Félix Molina Parero, residente en esta Plaza, bajo apercibi-

miento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Castellón, 10 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—2171.

3694

PÉREZ, Darío; natural de León, de estado soltero, profesión dependiente, de diecinueve años, domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 116, lecherías; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives, con el fin de ser reducido á prisión. 2787

3695

PINTADO PASCUAL, Florentino; natural de Fuenteseca (Burgos), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años; hijo de Justo y de Cristeta; domiciliado últimamente en la calle de Jullán, número 5 (Puente de Vallecas); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de llevar á efecto la sentencia dictada por la Audiencia. 2784

3696

PLACER GONZÁLEZ, Perfecto; hijo de Domingo y de Concepción, de veintiséis años, de estado soltero, profesión labrador, natural de Rzamonda, partido de Ribadavia, estatura baja, color moreno, ojos castaños, nariz algo chata, barba negra, viste pobremente; domiciliado últimamente en Toen (Orense); procesado por hurto; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia á constituirse en prisión. 2872

3697

PUJOL PADRIQH, José María; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de veintiséis años; hijo de José y Consuelo; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3000

3698

QUILEZ TORRES, Ramón; hijo de José y Ramona, natural de Villanueva del Gallego, de estado soltero, profesión pictor, de diecinueve años; arribante; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, al objeto de notificarle el auto de prisión y llevar á efecto éste; apercibiéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 2981

3699

REAL RAMOS, César; hijo de Juan y de Esteriza, natural de Carballeda, provincia de Orense, de estado soltero, profesión for alero, de veintitrés años, estatura 1,593 metros; domiciliado últimamente en dicho Carballeda; procesado por la falta á concentración en Caja para su ingreso en filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, don Francisco Judel y Peón, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Coruña, 7 de Marzo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Judel. JG—2155

3700

RENEDO PASTOR, Felipe; natural de Sargón de Duero, de estado soltero, profesión herrero, de quince años, hijo de

Mariano y Petronila; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, á ser emplazado en dicha causa y reducido á prisión. 2979

3701

REVUELTA SERRANO, Ángel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciocho años, hijo de Lupiano y Dolores; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 62; procesado por estufa, viajando sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría del Sr. Moreno Pascual. 2944

3702

REYES CASTRO, José; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 2938

3703

ROMERO FERNANDEZ, Espirito; hijo de Lucas y de Pilar, natural de Solveira, Ayuntamiento de Paderna, provincia de Orense, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Solveira, provincia de Orense, procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Gabales, 25 de Caballería, D. José Llamas del Cortal, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Coruña, 4 de Marzo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, José Llamas. JG—2164

3704

RODRIGUEZ ARCAS, Camilo; hijo de José y Dolores, natural de Oassada, provincia de Lugo, estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Oassada, provincia de Lugo; procesado por desertación; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 69, D. Andrés González González, residente en Ceuta; apercibiéndole de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ceuta, 4 de Marzo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés González. JG—2162

3705

RODRIGUEZ GOMEZ, Antonio (a) *Sescolé*; de veinticuatro años, hijo de Miguel y Lázara, estado soltero; y Alfredo Gómez Gallego, de veintidós años, hijo de José y Leonarda, estado casado, ambos jornaleros, naturales de Foz de Aboia, en donde han estado domiciliados últimamente; comparecerán en el Juzgado de instrucción de Baza, en el plazo de diez días, para ser reducidos á prisión, decretada en causa que se les sigue por tentativa de violación. 2911

3706

RODRIGUEZ LORENTE, Manuel, alias *Moliner*; natural de Pontones, estado casado, profesión molinero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en La Iraola; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para ser constituido en prisión. 2927

3707

RODRIGUEZ Y LLANO, Tomás; conocido por Benjamín González Ordóñez, (Continúa en la pág. 274)

MINISTERIO DE

RELACION de los documentos

Re- giones.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		CLASES	
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.		
	Guillermo Puch Muñoz.....	Guadix.....	Granada....	Enrique.....	Aurora.....	Sanitario de 2. ^a	
1. ^a	Francisco Amaya y Maya.....	Cabeza la Baca.....	Badsajoz.....	José.....	Estéfana....	Conductor de 2. ^a	
	Eduardo Jiménez Segura.....	Zaragoza.....	Zaragoza....	Pedro.....	Dolores.....	Sargento.....	
	José Carrera Renau.....	Valencia.....	Valencia....	José.....	Carmen.....	Licenciado absoluto....	
	Eugenio Jiménez y Jiménez..	Mengamuñez.....	Avila.....	Tomás.....	Benita.....	Recluta.....	
	Eusebio Díaz Ezqueta.....	Pedro Bernardo.....	Idem.....	Gregorio....	Estefanía..	Idem.....	
Alfredo Gimisio Carruana....	Castellón.....	Castellón....	José.....	Antonia....	Soldado.....		
3. ^a	Quintín Hernández Muñoz....	Fresno.....	Avila.....	Luis.....	Romana....	Idem.....	
	Juan Nieto Nestares.....	Tricio.....	Logroño....	Rufino.....	Martina....	Recluta.....	
	Dionisio Castrejana Sazo.....	Briones.....	Idem.....	Nicanor....	Benita.....	Idem.....	
	Jesús Catalán Gil.....	Zaragoza....	Zaragoza....	Tomás.....	Juan.....	Idem.....	
5. ^a	José Laguéns Miranda.....	Huesca.....	Huesca....	José.....	Sebastiana..	Soldado.....	
	Matías Martín Gil.....	Valdemaluque.....	Soria.....	Alejo.....	Lorenza....	Recluta.....	
	Inocencio Echevarría Echeva- rría.....	Arizoaín.....	Navarra....	Francisco..	María.....	Idem.....	
	Pantaleón Arpón Fernández..	Molinos de Ocar.....	Logroño....	Juan.....	Angela.....	Idem.....	
	Miguel Martín Zorzano.....	Fuenmayor.....	Idem.....	Feliciano..	Rufina.....	Idem.....	
	Leovigildo Borrego Tomé....	Peleas de Arriba.....	Zamora....	Benito.....	Angela.....	Recluta.....	
7. ^a	Juan Alvarez Alvarez.....	Gijón.....	Oviedo....	Leandro....	Marcelina..	Idem.....	
	Alvaro Mori González.....	Gozón.....	Idem.....	José.....	Cándida....	Idem.....	
	Cándido Pérez González.....	Tineo.....	Idem.....	Juan.....	Rosa.....	Idem.....	
	Benito Hidsigo Caservo.....	Candamo.....	Idem.....	Javier.....	Manuela....	Idem.....	
	Fernando Garrido López.....	C. Tineo.....	Idem.....	José.....	Balbina....	Idem.....	
	Cándido Feliz Suárez.....	Miranda.....	Idem.....	Faustino..	María.....	Idem.....	
	José Rodríguez Sñeriz.....	Ocaña.....	Idem.....	Leandro....	Amalia....	Idem.....	
	Antonio Palerm Eulich.....	Palma.....	Baleares..	Pedro Juan.	Catalina....	Idem.....	
Baleares.	Juan Tomás Mut.....	Llucanmayor.....	Idem.....	Pablo.....	Juana María	Idem.....	
	Francisco Rubert Mulet.....	Valldemosa.....	Idem.....	Juan.....	Francisca..	Idem.....	
Canarias.	Fernando González Díez.....	Icod.....	Canarias..	Gregorio....	Jacobina..	Soldado.....	
	Juan de la Cruz García.....	Orotava.....	Idem.....	Tomás.....	Manuela....	Idem.....	
	Manuel Padrón García.....	Idem.....	Idem.....	José.....	Petra.....	Idem.....	
	Fernando Fuentes Cabrera....	Teide.....	Idem.....	Pedro.....	Candelaria..	Recluta.....	
	Francisco Espín y Espín.....	Ingenio.....	Idem.....	Juan.....	Josefa.....	Idem.....	
	Calixto Soriano Morales.....	Yesla.....	Murcia.....	Bartolomé..	Pascuala...	Soldado.....	
Comandancia general de Sevilla.	Miguel Andrés Llovet.....	Puig.....	Valencia....	Miguel.....	Dolores....	Idem.....	
	Josquín Carrillo Moreno.....	Lumbreras.....	Murcia.....	José.....	María.....	Idem.....	
	Angel Muñoz Marín.....	Jerez.....	Cádiz.....	Antonio....	Micaela....	Idem.....	
	Antonio Fernández Clemente..	Cascante.....	Navarra....	Juan.....	Cayetana..	Idem.....	
Francisco Muñoz Fernández..	Ubeda.....	Jaén.....	Antonio....	Juana.....	Idem.....		

LA GUERRA

extraviados que se anulan.

CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
		CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Certificado de soltería..	3 Marzo 1907.....	Subinspector médico de 1.ª clase.....	D. Luis Sanz Barrera	Médico mayor.	D. Eloy Cayula.
Idem.....	4 Febrero 1913.....	Idem.....	José Paredes Rodríguez.....	Idem.....	Emilio Fuentes.
Idem.....	14 Agosto 1908.....	Idem.....	Luis Sanz Bar. era	Idem.....	José Alcañán.
Idem.....	28 Febrero 1905.....	Idem.....	Justo Martínez Martínez.....	Idem.....	Eloy Cayula.
Pase de situación.....	1.º Septiembre 1912..	Tte. Coronel..	Federico de Alba Franco.....	Coronel.....	Juan Carlos Baratchi.
Idem.....	8 Agosto 1906	Idem.....	Severico Cajide Blanco.....	Idem.....	Luis Beaumont.
Licencia absoluta por inútil.....	23 Junio 1908.....	Coronel.....	Azañe Ayala López	Tte. Coronel..	Enrique Peña Agerjo
Licencia absoluta.....	30 Septiembre 1904..	Idem.....	Rafael Vitoria Rebullada	Comandante..	Ricardo Resio Abacia de la Cerda.
Pase de exceptuado.....	1.º Agosto 1909.....	Tte. Coronel..	Salvador Lozano Domínguez.....	Idem.....	Máximo Cadarso Grañó.
Idem.....	1.º Noviembre 1904..	Coronel.....	Ciriaco Codes Martínez.....	Tte. Coronel..	Casiano García Aldama.
Idem de excedente de cupo.....	1.º Octubre 1911.....	Tte. Coronel..	Fernando Sánchez Roca.....	Comandante..	José Castellano Armas.
Idem 2.ª reserva.....	4 Marzo 1911.....	Coronel.....	Julio Suárez Llanos.....	Tte. Coronel..	Carlos Uriarte Serrano.
Licencia absoluta.....	Se ignora.....	Tte. Coronel..	Antonio Torrejón	Coronel.....	Sr. Reyter.
Pase de excedente de cupo.....	1.º Noviembre 1911..	Idem.....	Eufrasio Seoane Huesz.....	Comandante..	D. Ramón Ceifán Cervantes.
Certificado de soltería..	2 Agosto 1907.....	Idem.....	Salvador Lozano Domínguez.....	Idem.....	Máximo Cadarso Grañó.
Pase de situación.....	1.º ídem 1910.....	Idem.....	Elías Oloriz.....	Idem.....	Bonifacio García Escudero.
Pase de 2.ª reserva.....	15 Febrero 1912.....	Coronel.....	Oswaldo López Sellés.....	Idem.....	Guillermo Solís y Vega Bazar.
Idem de situación.....	1.º Agosto 1910.....	Tte. Coronel..	Rafael Cantón	Idem.....	León Gil del Palacio.
Idem.....	1.º ídem 1905.....	Idem.....	Higinio García.....	Idem.....	Antonio Gijón.
Idem.....	1.º ídem 1903.....	Coronel.....	Victoriano Oliver	Idem.....	Leandro L. Dóriga.
Idem.....	1.º ídem 1905.....	Tte. Coronel..	Higinio García.....	Idem.....	Antonio Gijón.
Idem.....	1.º ídem 1904.....	Coronel.....	José Duarte.....	Idem.....	Manuel Riba.
Idem.....	1.º ídem 1910.....	Tte. Coronel..	Rafael Cantón	Idem.....	León Gil del Palacio.
Idem.....	1.º ídem 1909.....	Idem.....	»	Idem.....	Eduardo Catalán.
Pase de excedente de cupo.....	11 Mayo 1904.....	Coronel.....	José Iturmendi Domínguez.....	Idem.....	Rafael Legar González.
Idem.....	1.º Octubre 1907.....	Idem.....	Enrique Carlos Gómez.....	Idem.....	Bonifacio Ortega Muñoz.
Idem.....	1.º ídem 1902.....	Idem.....	Vicente Pereyra Merante.....	Idem.....	Joaquín Villalonga Fortuyl.
Pase de 2.ª reserva.....	14 Noviembre 1910..	Coronel.....	Luis Lamadrid.....	Tte. Coronel..	Enrique Maly.
Pase a licencia ilimitada	28 Mayo 1912.....	Idem.....	Manuel Gerón y Cuervo	Comandante..	Miguel Gómez Román
Pase de 2.ª reserva.....	3 Febrero 1911.....	Idem.....	Joaquín Aguirre.....	Idem.....	Serafin Gorrindo.
Idem.....	1.º Agosto 1911.....	Idem.....	José Neguera Portera.....	Tte. Coronel..	Joaquín Benedicto Ruiz.
Depósito excedente de cupo.....	1.º Octubre 1909.....	Idem.....	El mismo.....	Comandante..	Adolfo Benito Castro
Pase de reserva activa y certificado de soltería.....	5 Marzo 1911.....	Coronel.....	D. Francisco Llinás.....	Comandante..	D. Eustacio Arbea.
Pase de 1.ª reserva y certificado de soltería.....	4 Febrero 1913.....	Idem.....	Mariano Prestamero Pérez.....	Idem.....	Felipe Lázaro Dehose.
Pase de reserva activa y certificado de soltería.....	31 Enero 1913.....	Idem.....	Miguel de Elizandía.....	Idem.....	Miguel Vafilo Mayer.
Pase de 2.ª reserva y certificado de soltería.....	4 ídem 1913.....	Tte. Coronel..	Santiago Escudero Ataguí.....	Idem.....	Simón Sarena Moreno.
Certificado de soltería..	2 Febrero 1913.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	2 Septiembre 1901..	Idem.....	D. Venancio Alvarez Cabrera.....	Idem.....	D. Juan Arjona Lechuga

MINISTERIO

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACION nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
1	Universidad de Barcelona, Hospital Clínico.	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Escribiente.....	1.000,00
2	Juzgado de primera Instancia é Instrucción del Distrito de La Latina de esta Corte. Madrid.....	Capitanía general de la 1.ª Región...	Alguacil.....	1.500,00
3	Ayuntamiento de Utiel. Valencia.....	Idem 3.ª Idem.....	Oficial de Secretaría.....	1.475,00
4	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.375,00
5	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.250,00
6	Idem.....	Idem.....	Auxiliar temporero.....	1.000,00
7	Idem de San Martín del Rey Aurelio. Oviedo.	Idem de la 7.ª Región.....	Guardia municipal.....	1.250,00
8	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.250,00
9	Dirección general de Correos. Barcelona. De Sardanyola á Cugat del Vallés.....	Ministerio de la Gobernación.....	Peatón.....	150,00
10	Idem. Idem. De Avia.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
11	Idem. Idem. De Granollers á Llerona.....	Idem.....	Peatón.....	150,00
12	Idem. Idem. De Granollers á la Roca.....	Idem.....	Idem.....	350,00
13	Idem. Idem. El Bruch.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
14	Idem. Ciudad Real. De Villanueva de Infantes á Puebla del Príncipe.....	Idem.....	Peatón.....	400,00
15	Idem. Idem. Pozuelo de Calatrava.....	Idem.....	Cartero.....	»
16	Idem. Málaga. De Colmenar á Comares y Almedinilla.....	Idem.....	Peatón.....	850,00
17	Idem. Salamanca. Villamayor.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
18	Idem. Idem. De Babiafuentes á Coca de Albas.....	Idem.....	Peatón.....	300,00
19	Idem. Teruel. Seoan.....	Idem.....	Cartero.....	365,00
20	Idem. Idem. De Oretas á Arenas de Liedón.....	Idem.....	Peatón.....	600,00
21	Idem. Valencia. De Villar del Arzobispo á las Ventas.....	Idem.....	Idem.....	500,00
22	Idem. Idem. Ademuz.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
23	Dirección general de Obras públicas. Carreteras del Estado en la provincia de Guadalajara.....	Idem de Fomento.....	Peón caminero.....	2 diarias.
24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2 idem.
25	Ayuntamiento de Fuentesespino de Haro. Cuenca.....	Capitanía general de la 1.ª Región...	Escribiente de Secretaría...	350,00
26	Idem.....	Idem.....	Alguacil y Alcalde.....	50,00
27	Idem de Tembleque. Toledo.....	Idem.....	Guarda municipal de campo	528,00
28	Idem de Minglanilla. Cuenca.....	Idem.....	Guarda municipal.....	564,50
29	Idem de Almodóvar del Campo. Ciudad Real.....	Idem.....	Alguacil.....	700,00
30	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
31	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
32	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
33	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
34	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
35	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
36	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
37	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
38	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
39	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
40	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
41	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
42	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
43	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
44	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
45	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
46	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
47	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
48	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
49	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
50	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
51	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
52	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
53	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
54	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
55	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
56	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
57	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
58	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
59	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
60	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
61	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
62	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
63	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
64	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
65	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
66	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
67	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
68	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
69	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
70	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
71	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
72	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
73	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
74	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
75	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
76	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
77	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
78	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
79	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
80	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
81	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
82	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
83	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
84	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
85	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
86	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
87	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
88	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
89	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
90	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
91	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
92	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
93	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
94	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
95	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
96	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
97	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
98	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
99	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
100	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
101	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
102	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
103	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
104	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
105	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
106	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
107	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
108	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
109	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
110	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
111	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
112	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
113	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
114	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
115	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
116	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
117	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
118	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
119	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
120	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
121	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
122	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
123	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
124	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
125	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
126	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
127	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
128	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
129	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
130	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
131	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
132	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
133	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
134	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
135	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
136	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
137	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
138	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
139	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
140	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
141	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
142	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
143	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
144	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
145	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
146	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
147	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
148	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
149	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
150	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
151	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
152	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
153	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
154	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
155	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
156	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
157	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
158	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
159	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
160	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
161	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
162	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
163	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
164	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
165	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
166	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
167	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
168	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
169	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
170	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
171	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
172	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
173	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
174	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
175	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
176	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
177	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
178	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
179	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
180	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
181	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
182	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
183	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
184	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
185	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
186	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
187	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
188	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
189	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
190	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
191	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
192	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
193	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
194	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
195	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
196	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
197	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
198	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
199	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
200	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
201	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
202	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
203	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
204	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
205	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
206	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
207	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
208	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
209	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
210	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
211	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
212	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
213	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
214	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
215	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75,00
216	Idem.....</			

DE LA GUERRA

ANTES A DESTINOS CIVILES

se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE			Años.	Meses.	Días.
				Edad.	Servicio.	Empleo.			
Sargento.....	Activo.....	Sin destino...	Angel Limia Palacios.....	33	14	4-4	>	>	6
Idem.....	Idem.....	Empleado....	Oznillo Martín Sanfín.....	43	14	3-5	1	8	16
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	Tomás Musella Castañó.....	34	6	3-11	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	José Batalla Muñoz.....	41	4-8	>	>	>	>
Idem.....	>	Empleado....	Luis García Oiruelos.....	48	21	>	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Amalio Pedroña March.....	42	5-3	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Juan Hernández Arna.....	42	7-8	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Alejandro Rodríguez Arista.....	40	7-4	5-1	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	José María García Rabasco.....	36	2-3	>	>	>	>
Sargento.....	Activo.....	Idem.....	Pedro Castillo Díaz.....	24	6	4-6	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Alvaro Martín Morales.....	38	2-6	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Sandallo Carabias Sánchez.....	34	3	>	>	>	>
Idem.....	>	Empleado....	Benito Brundía Romero.....	33	3-3	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	Romualdo Llerda Omsilla.....	45	6	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Vicente Romaguera Martínez.....	41	6-3	3-2	>	>	>
Cabo.....	>	Empleado....	José Sánchez Vecino.....	40	3	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	Gregorio Vivas Guillén.....	34	6	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Diego Álvarez Pérez.....	32	6	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Juan Escudero Martín.....	53	2-4	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Nicomedeas Alfaro Espada.....	48	10	3-5	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Santiago Espinosa García.....	48	6	4-1	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Germán Montollo Herrero.....	40	3-3	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	José Díaz Arribas.....	60	7-2	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Aniceto Durán Mulas.....	39	3-4	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Jerónimo Signero Arranz.....	41	5-8	>	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Feliciano Colter González.....	44	1-10	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Tomás Ortiz García.....	38	1-7	>	>	>	>
Soldado.....	>	Empleado....	Ricardo Fernández González.....	40	5-2	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Justo Hernández Martín.....	36	4-10	>	>	>	>
Idem.....	>	Sin destino...	Hilario Serrano Romero.....	41	4-7	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Jacinto González Arévalo.....	39	3-3	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Bías Agapito Artalejo.....	45	3-8	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Laureano Agudo Maroto.....	61	2-10	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Amando Mariscal Fernández.....	38	2-9	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Tomás Rodríguez Fernández.....	36	>	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Nicolás Hernández Martín.....	51	2-1	>	>	>	>
Sargento.....	Activo.....	Empleado....	Enrique Molero García.....	26	6	4-1	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Juan Lorient Ebrí.....	37	10	7-8	>	>	>

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
38	Ayuntamiento de Obón. Teruel.	Capitanía general de la 2. ^a Región.	Aiguacil.	215,00
39	Idem de Samper de Calanda. Idem.	Idem.	Aiguacil portero.	365,00
40	Idem de Ozart de Poblet. Valencia.	Idem.	Aiguacil.	530,00
41	Idem de Benisanó. Idem.	Idem.	Plaza de Guardia municipal.	484,50
42	Idem de Beisl. Murcia.	Idem.	Idem.	484,50
43	Idem de Santa Cruz de Nogueras. Teruel.	Idem.	Aiguacil.	515,00
44	Idem.	Idem.	Idem.	150,00
45	Idem de Utiel. Valencia.	Idem.	Guarda.	180,00
46	Idem.	Idem.	Aiguacil del Ayuntamiento.	730,00
47	Idem.	Idem.	Idem.	730,00
48	Idem.	Idem.	Idem pregonero.	730,00
49	Idem.	Idem.	Idem portero alcaide.	730,00
50	Idem.	Idem.	Cabo de serenos.	536,00
51	Idem.	Idem.	Sereno.	456,00
52	Idem.	Idem.	Idem.	456,00
53	Idem.	Idem.	Guarda de Mortes.	800,00
54	Juzgado Municipal de Salinas. Alicante.	Idem.	Idem.	800,00
55	Idem de primera instancia é Instrucción del Distrito del Mercado. Valencia.	Idem.	Guardia Sanitario.	800,00
56	Idem Municipal de Massamagrell. Idem.	Idem.	Aiguacil.	»
57	Idem de primera instancia é Instrucción de Eo de Urgel. Lérida.	Idem.	Idem.	600,00
58	Ayuntamiento de la Conia. Tarragona.	Idem de la 4. ^a región.	Idem.	480,00
59	Idem.	Idem.	Idem.	625,00
60	Idem.	Idem.	Auxiliar de Secretaría.	670,00
61	Idem.	Idem.	Peón caminero.	598,00
62	Idem.	Idem.	Idem.	598,00
63	Idem.	Idem.	Idem.	598,00
64	Idem.	Idem.	Policia urbana.	600,00
65	Idem de Aidesnueva de Ebro. Logroño.	Idem.	Sepulturero.	730,00
66	Idem.	Idem.	Sereno.	479,00
67	Idem de Sástago. Zaragoza.	Idem.	Idem.	479,00
68	Idem.	Idem.	Voz pública.	273,00
69	Idem.	Idem.	Guarda municipal.	547,50
70	Idem.	Idem.	Aiguacil municipal.	456,25
71	Idem.	Idem.	Auxiliar de Secretaría.	850,00
72	Idem.	Idem.	Guarda municipal jurado.	547,50
73	Idem.	Idem.	Idem.	547,50
74	Idem de Gallocants. Idem.	Idem.	Idem.	547,50
75	Idem de La Muela. Idem.	Idem.	Vigilante nocturno.	556,25
76	Idem de Agreda. Soria.	Idem.	Idem.	556,25
77	Idem.	Idem.	Encargado del cementerio y Sepulturero.	365,00
78	Idem.	Idem.	Peón caminero y duero.	456,25
79	Audiencia Territorial de Zaragoza.	Idem.	Voz pública y Alcaide de la cárcel.	200,00
80	Idem Provincial de Santander.	Idem.	Encargado del Hospital municipal.	80,00
81	Ayuntamiento de Garliz. Vizcaya.	Idem.	Aiguacil.	70,00
82	Idem de Orol. Lugo.	Idem de la 6. ^a Idem.	Guarda municipal.	365,00
83	Juzgado de primera instancia é Instrucción de Redondela. Pontevedra.	Idem.	Vigilante de Consumos.	500,00
84	Idem de primera Idem id. de El Ferrol. Coruña.	Idem.	Idem.	500,00
85	Idem de primera Idem id. de Celanova. Orense.	Idem.	Idem.	500,00
86	Ayuntamiento de Ibiza. Baleares.	Idem de Baleares.	Guarda de la Dehesa Boyal.	500,00
	Idem.	Idem.	Macero.	40,00
			Idem.	40,00
			Mozo de estrados.	600,00
			Idem.	750,00
			Cartero municipal.	60,00
			Portero del Ayuntamiento.	125,00
			Idem.	480,00
			Idem.	600,00
			Idem.	540,00
			Vigilante de Consumos.	630,00
			Idem.	630,00

NOTA. Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días si Madrid, 14 de Abril de 1914.—El Subsecretario, José Jofre.

CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES — AÑOS DE			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad.	Servi- do.	Empleo	Años.	Meses.	Días.
Soldado.....	>	Sin destino...	Florentino Quiles Lisbona.....	33	2-2	29	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Domingo Farid Valdovín.....	46	6	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Vicente Bondía Civera.....	37	4-2	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Pascual Torrent Diago.....	38	3-1	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Manuel Pérez Olivares.....	34	2-11	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Salvador Rubirá Mora.....	39	7-9	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Manuel Martín Gracia.....	40	0-5	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Empleado....	Jerónimo Montegudo Jiménez...	48	5-11	>	>	>	>
Idem.....	>	Sin destino...	Cristóbal Ginel García.....	32	1-11	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Bernardino Clemente Higón.....	41	4-5	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Angel Miñana Asensio.....	31	3-2	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Evaristo Andrés Vicente.....	41	1-1	49	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	Sin destino...	Francisco Villalta Soriano.....	39	6	4-5	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Empleado....	Andrés González Martínez.....	40	6-3	3-1	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Justo Sales López.....	44	1-6	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Manuel Barbera Usina.....	37	4-7	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Ramón Gilvert Alisga.....	39	4-9	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Vicente Navarro Verdejo.....	40	4-5	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Cesáreo Hernández Ochoaño.....	39	4-1	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Benito Pérez San José.....	46	8-5	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Nicolás Ortiz Tomás.....	41	5-1	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Rosendo Navarro Alfaró.....	41	6-2	>	>	>	>
Soldado.....	>	Ultimo lugar.	Juan Martínez Olmos.....	38	11-7	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Empleado....	Antonio Parra Montes.....	44	9-3	4-10	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	Maximiliano García Muñoz.....	40	6	2-4	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Vicente Villarroya Fecedell.....	43	6	4-6	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Joaquín Bonet Ferrer.....	39	3-6	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Juan Ruiz Martín.....	38	4-5	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Joaquín Querol Briñaso.....	38	6	3-5	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Juan Cabanas Muxora.....	35	2	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	José Celma Luch.....	42	1-4	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Jaime Ferrer Santamaría.....	35	2-1	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	Vicente Castañer Borja.....	40	6	0-8	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Manuel Bugués Sanz.....	33	2-11	>	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino...	Francisco Sariñana Casamán.....	62	3-5	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Justo Sariñana Ferrín.....	34	3-1	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Andrés Balsa Garín.....	35	2-4	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Martín Ferruz López.....	34	2-2	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Bertoldino Royo Pes.....	41	5-7	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Benito Sariñana Liso.....	45	1-7	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Ignacio Martínez Piñol.....	42	2-2	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Pedro Ordoñas Ramón.....	53	1-1	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Francisco Miralles Borrás.....	49	3-5	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Gregorio Gargallo Monzón.....	42	2	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Soldado.....	>	Sin destino...	Francisco Mur Turrer.....	51	2-6	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Miguel Calavia Quiles.....	37	2-4	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Empleado....	Marcelino Hernández Calavia.....	35	2-6	>	>	>	>
Soldado.....	>	Ultimo lugar.	Saturio Gómez Martínez.....	50	5-11	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Cayetano Ruiz Sanz.....	44	4	>	>	>	>
Idem.....	>	Empleado....	Vicente Juan Amat.....	52	5	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino...	José Bahamonde González.....	60	4	3-1	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Antonio Escudero.....	33	2-3	>	>	>	>
Idem.....	>	Idem.....	Eulogio González Santos.....	36	5-2	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	Idem.....	José Alberto Banda.....	41	6	1-7	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>

guientes á la publicación de la propuesta.

MINISTERIO DE LA GUERRA

UNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento...	Sebastián Pendón Ariza.....	
Idem.....	Canuto Badillo Ballester.....	
Idem.....	Argel López Villaseñor.....	
Idem.....	Fernán Monzonis Aguilar.....	
Cabo.....	Francisco Arzibas Hernández.....	
Idem.....	Eugenio Peñaclos Palacios.....	
Idem.....	José Palacios Pérez.....	
Idem.....	Belbino del Río Dorado.....	
Soldado.....	Teodoro Mur Jaraba.....	
Idem.....	Graciano Ortega Alvarez.....	
Idem.....	Nicolás de la Paz.....	
Idem.....	Miguel Peralta Maio.....	
Idem.....	José Pérez Raya.....	
Idem.....	Marcelino Pezo de la Puzta.....	
Idem.....	Juan de Dios Puerta Caballero.....	
Idem.....	Francisco Rivas Orellana.....	
Idem.....	José Rovira Donat.....	
Idem.....	Santiago Rubio de Sando.....	
Idem.....	Salvador Martín Obrer.....	
Idem.....	Lorenzo Santa María Lozano.....	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar y sin documentar en forma.
Idem.....	Hilario Sanz López.....	
Idem.....	Macario Siller Morales.....	
Idem.....	Joaquín Vallespín Tremps.....	
Idem.....	Buenaventura Medina Sánchez.....	
Idem.....	Senés Rebaque Rollán.....	
Idem.....	Vicente Martínez Hersadero.....	
Idem.....	Mariano Mairal Esteban.....	
Idem.....	Hermenegildo Albarrán Isabel.....	
Idem.....	José Anadón Gracia.....	
Idem.....	Juan Biarges Mínguez.....	
Idem.....	Agustín Bruna Cerezo.....	
Idem.....	Santiago Calvo Andrés.....	
Idem.....	Pedro Cerezo Mayo.....	
Idem.....	Miguel Domínguez Domínguez.....	
Idem.....	Vicente García Rodríguez.....	
Idem.....	Francisco Garzón Bar.....	
Idem.....	Julián Gragara Osballero.....	
Idem.....	Braulio López.....	
Idem.....	Manuel López Palop.....	
Idem.....	Maximino Marcial Expósito.....	
Sargento...	Miguel Sota Jiménez.....	Por encontrarse pendientes de credencial.
Soldado...	Cándido Robles Herrero.....	
Cabo.....	Miguel Espeso Martínez.....	
Idem.....	Robustiano Sandoval Redondo.....	
Soldado...	Lucio Navarro Baguena.....	
Idem.....	Maximino Espirita Santo Tomás.....	
Idem.....	Tomás Esteller Lluch.....	
Idem.....	Bernardo González Tejada.....	
Idem.....	Santiago García Cano.....	Por no ser licenciados absolutos.
Idem.....	Romusido Justos Salazar.....	
Idem.....	Fidel Gabriel Pérez.....	
Idem.....	Juan Usle Revuelta.....	
Idem.....	Marcos Sanz Millán.....	
Idem.....	Jesús González Rosal.....	
Idem.....	Lucio Romero Vellón.....	
Idem.....	Ramón García Gómez.....	
Cabo.....	Bautista Sorolla Martínez.....	Por no acompañar certificado de aptitud con nota de «Bueno».
Idem.....	Benjamín González Tortajada.....	
Soldado...	Alberto Portegás Cortiella.....	
Idem.....	Antonio Ferrer Galia.....	
Idem.....	Juan Prieto Arévalo.....	Por no Idem copias de sus licencias absolutas.
Idem.....	Dionisio Santiago Tejerizo.....	Por ser retirado con haber pasivo.
Cabo.....	Federico Paquet Agut.....	Por no acompañar certificado de aptitud física expedido por la Autoridad militar.
Soldado....	Manuel Barbero Checa.....	Por no venir reintegrado con póliza de 11.ª clase el segundo pliego de la copia de su licencia absoluta.
Idem.....	Manuel Rodríguez Gómez.....	Por no estar extendida la instancia en papel de la clase 11.ª

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Csbo.....	Fulgencio Rosales García.....	
Soldado....	Angel Moreno Carrstero.....	
Idem.....	Saturnino Campillos Sánchez.....	Por exceder de la edad de treinta y cinco años.
Idem.....	Agustín Condado Villanueva.....	
Idem.....	Antonio Sánchez Martínez.....	
Idem.....	Celestino Escudero Alvarez.....	
Idem.....	Joaquín Muñoz Romanillo.....	Por ídem íd. de cuarenta años.
Cabo.....	Francisco González Martínez.....	Por no ser Sargento.
Soldado....	Baltasar González González.....	
Idem.....	Antonio García Romero.....	Por no estar anunciados en el presente concurso los destinos que solicitan.
Idem.....	Juan García Pascual.....	
Idem.....	Vicente Haba Jiménez.....	
Idem.....	José Gallardo Martínez.....	
Idem.....	Cristóbal López Castillo.....	Por faltar una copia de su licencia en papel de 11.ª clase y estar sin reintegrar la recibida con póliza de 12.ª clase.
Idem.....	Soveriano García Acero.....	Por no convenir el segundo apellido con que firma la instancia con el que aparece en la copia de su licencia absoluta.
Idem.....	Manuel Pera Barrera.....	Por no estar autorizada la copia de su licencia por Comisario de Guerra ó Alcalde.
Idem.....	Julio Parcerisas Figueras.....	Por no constar en su licencia los servicios prestados en el Ejército.

NOTAS.—1.ª Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.ª No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reúnan más condiciones.

Madrid, 14 de Abril de 1914.—El Subsecretario, José J. fra.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN, rectificado, del Cuerpo de Seguridad, dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1903, cerrado en fin de Diciembre de 1913.

(Continuación de la GACETA del día 18 de Abril de 1914.)

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
863	José Liria Díaz.....	7 Septiembre 1873.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
864	Ramón María Fuentes.....	12 Septiembre 1878.....	1.º Enero 1909.....	Oviedo.
865	Tomás de la Rosa Solís.....	21 Noviembre 1873.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
866	Francisco Rafael García.....	18 Mayo 1874.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
867	Emilio Blázquez García.....	18 Mayo 1874.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
868	Francisco Darán Morera.....	25 Mayo 1874.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
869	Domingo Escardó Morros.....	14 Septiembre 1874.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
870	Narciso Vilal Campillo.....	14 Octubre 1874.....	1.º Enero 1909.....	Murcia.
871	Lorenzo Serrano Odraque.....	14 Noviembre 1874.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
872	Manuel Díaz Harrant.....	3 Enero 1875.....	1.º Enero 1909.....	Santander.
873	Juan Fernández Alcalá.....	22 Enero 1875.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
874	José León Corredor.....	18 Febrero 1875.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
875	José Simó Serrano.....	19 Junio 1875.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
876	Antonio Berail Viver.....	23 Agosto 1875.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
877	Carlos González Pérez.....	10 Septiembre 1875.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
878	Damián García Delgado.....	27 Septiembre 1875.....	1.º Enero 1909.....	Salamanca.
879	Cándido Carrillo Bosa.....	3 Octubre 1875.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
880	Gilón Caparrós Caparrós.....	4 Octubre 1875.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
881	Juan Sacra Biosa.....	27 Noviembre 1875.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
882	Luis Tomás Gargallo.....	29 Diciembre 1875.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
883	Antonio Jimeno Engalz.....	4 Enero 1876.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
884	Antonio Palacios Guerra.....	6 Enero 1876.....	1.º Enero 1909.....	Málaga.
885	Blas Albarrán Herrero.....	9 Febrero 1876.....	1.º Enero 1909.....	Salamanca.
886	Miguel Morra los Torner.....	4 Febrero 1876.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
887	Victor Díaz López.....	12 Abril 1876.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
888	Vicente Buda Gómez.....	19 Mayo 1876.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
889	José García Canell.....	31 Mayo 1876.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
890	Pablo Vivanco Pazán.....	12 Julio 1876.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
891	Manuel Delgado Malena.....	11 Agosto 1876.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
892	Coque Lizaso Pérez.....	28 Septiembre 1876.....	1.º Enero 1909.....	Santander.
893	Ramón Mata Richards.....	30 Octubre 1876.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
894	Valentín Antón Ayuso.....	3 Noviembre 1876.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
895	Lorenzo Martín Carrero.....	11 Noviembre 1876.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
896	Andrés Collado Ruiz.....	30 Noviembre 1876.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
897	José San Juan.....	8 Diciembre 1876.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
898	Enrique Onaripany Lipsz.....	28 Enero 1877.....	1.º Enero 1909.....	Murcia.
899	Pablo España.....	31 Enero 1877.....	1.º Enero 1909.....	Alicante.
900	Jaimo Maurice Coll.....	19 Febrero 1877.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
901	Luis Félix Escaba Pastor.....	21 Febrero 1877.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
902	José Soriano Sánchez.....	19 Marzo 1877.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
903	Victor Pidal Ojeda.....	22 Marzo 1877.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
904	Braulio Lorenzo Carrasco.....	23 Marzo 1877.....	1.º Enero 1909.....	Las Palmas.
905	Ricardo Rodríguez Fernández.....	19 Abril 1877.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
906	Bernardino Grasso Sánchez.....	20 Mayo 1877.....	1.º Enero 1909.....	Las Palmas.
907	Zacarias Díaz González.....	26 Mayo 1877.....	1.º Enero 1909.....	Vizcaya.
908	Juan Ojeda Hernández.....	7 Julio 1877.....	1.º Enero 1909.....	Salamanca.
909	Manuel Gallo Jaes.....	29 Julio 1877.....	1.º Enero 1909.....	Málaga.
910	Manuel Agasjo Alba.....	7 Agosto 1877.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
911	Vicente Calatayá Herrero.....	19 Septiembre 1877.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
912	Clemente Barlanga Aranda.....	23 Noviembre 1877.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
913	Daniel Escrich Gil.....	8 Marzo 1878.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
914	Venancio Cabrero Fernández.....	1.º Abril 1878.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
915	Udoro Hernández Marill.....	4 Abril 1878.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
916	Regino Ruiz Nieto.....	7 Septiembre 1878.....	1.º Enero 1909.....	Jaso.
917	Cayetano García del Amo.....	7 Septiembre 1878.....	1.º Enero 1909.....	Salamanca.
918	Juan Sala Barrios.....	29 Septiembre 1878.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
919	Rafael Garro Ruiz.....	21 Octubre 1878.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
920	José Gil Santonja.....	29 Octubre 1878.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
921	Félix Maroto Marín.....	30 Enero 1879.....	1.º Enero 1909.....	Granada.
922	Valentín Fillo Serrano.....	2 Marzo 1879.....	1.º Enero 1909.....	Málaga.
923	Ulpiano del Ciano.....	7 Abril 1879.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
924	Auselmo Minguez Hervás.....	21 Abril 1879.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
925	Eugenio López Fraile.....	5 Mayo 1879.....	1.º Enero 1909.....	La Orotava.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
926	Lauraano Abad Santos.....	6 Julio 1879.....	1.º Enero 1909.....	Santander.
927	Padro Almarocha Mayné.....	15 Agosto 1879.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
928	Juan Santaló Juvá.....	1.º Septiembre 1879.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
929	Esteban Iloro Apollanía.....	2 Septiembre 1879.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
930	Ramón Martiñez Orenpo.....	9 Septiembre 1879.....	1.º Enero 1909.....	Murcia.
931	Lorenzo Hernández de los Angeles.....	14 Septiembre 1879.....	1.º Enero 1909.....	Salamanca.
932	Nicomedes Arévalo Sánchez.....	15 Septiembre 1879.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
933	Miguel Marayo Luna.....	29 Septiembre 1879.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
934	Antonio Martínez Vázquez.....	1.º Octubre 1879.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
935	Feiro Díaz González.....	9 Octubre 1879.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
936	Ramón Vara Garoz.....	1.º Noviembre 1879.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
937	Tomás García Delgado.....	11 Noviembre 1879.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
938	Emilio Alvarez Artieda.....	8 Diciembre 1879.....	1.º Enero 1909.....	Santander.
939	Eduardo Justo Díaz.....	5 Enero 1880.....	1.º Enero 1909.....	Valladolid.
940	Becunillo Poyola Poyola.....	26 Marzo 1880.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
941	Eustaquio Fernández Martínez.....	28 Septiembre 1880.....	1.º Enero 1909.....	Zaragoza.
942	Gregorio Vega Ortega.....	24 Diciembre 1880.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
943	Manuel Alvaro Mojica.....	24 Diciembre 1880.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
944	Santiago Martínez Hernández.....	30 Diciembre 1880.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
945	Antonio Ruiz Andújar.....	16 Abril 1881.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
946	Benito Ramos Martínez.....	12 Enero 1882.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
947	Ignacio García Arobilla.....	1.º Febrero 1882.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
948	Francisco Lillo Villar.....	11 Marzo 1882.....	1.º Enero 1909.....	Murcia.
949	Dionisio Es:artín Campodarde.....	8 Abril 1882.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
950	Félix Lucas Gambil.....	2 Mayo 1882.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
951	Manuel Fuster Blasco.....	21 Mayo 1882.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
952	Próspero Ibáñez Puebla.....	1.º Junio 1882.....	1.º Enero 1909.....	Valladolid.
953	Aguatín Esagué Bataguer.....	8 Junio 1882.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
954	Lorenzo Valdesas Barrasa.....	4 Julio 1882.....	1.º Enero 1909.....	Málaga.
955	Juan Ortiz Mañoz.....	20 Julio 1882.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
956	José Serrano Domingo.....	22 Julio 1882.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
957	Manuel Escarra Vázquez.....	16 Agosto 1882.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
958	José Prado Herrera.....	7 Septiembre 1882.....	1.º Enero 1909.....	Málaga.
959	Antonio Alvarez Gómez.....	8 Octubre 1882.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
960	Gregorio García Estallo.....	27 Noviembre 1882.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
961	José Hernández Galacho.....	10 Diciembre 1882.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
962	Prudencio Catalina Juanas.....	31 Diciembre 1882.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
963	José Saurana Gilart.....	19 Enero 1883.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
964	Florencio San Valentín Blázquez.....	23 Febrero 1883.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
965	Tomás García Alcor.....	7 Marzo 1883.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
966	Manuel Nebra Nebra.....	27 Marzo 1883.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
967	Francisco Hernández Berzal.....	2 Abril 1883.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
968	Juan Avila Ruiz.....	16 Mayo 1883.....	1.º Enero 1909.....	Granada.
969	Gervasio Fernández Valladolid.....	19 Junio 1883.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
970	Paulino Morales Rios.....	22 Junio 1883.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
971	Mariano Andrés Andrés.....	28 Julio 1883.....	1.º Enero 1909.....	Salamanca.
972	Eusebio Guillón Guillón.....	14 Agosto 1883.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
973	Vicente Díaz Rojas.....	22 Agosto 1883.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
974	Juan Herranz Pérez.....	22 Septiembre 1883.....	1.º Enero 1909.....	Vizcaya.
975	Antonio Falcón Marfía.....	16 Octubre 1883.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
976	Elvigia Díaz Pareja.....	17 Octubre 1883.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
977	Julián Gómez Antón.....	18 Octubre 1883.....	1.º Enero 1909.....	Zaragoza.
978	Alberto López Morales.....	21 Noviembre 1883.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
979	Francisco García del Baz.....	14 Noviembre 1883.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
980	Marcos Mata Rueda.....	11 Enero 1884.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
981	Vicente García Villalba.....	22 Enero 1884.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
982	Manuel Vargas Montos.....	23 Febrero 1884.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
983	Gregorio Torres París.....	12 Marzo 1884.....	1.º Enero 1909.....	Santa Cruz de Tenerife.
984	Rafael de la Cruz Expósito.....	20 Marzo 1884.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
985	Felipe Alarcón Bravo.....	23 Abril 1884.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
986	Antonio Lacortá Piana.....	27 Abril 1884.....	1.º Enero 1909.....	Granada.
987	José Dolores Holguín Tomillo.....	10 Mayo 1884.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
988	Benifacio del Río Dorado.....	14 Mayo 1884.....	1.º Enero 1909.....	León.
989	Mariano Ajenjo Morano.....	14 Junio 1884.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
990	Juan Castillo Herranz.....	21 Junio 1884.....	1.º Enero 1909.....	Granada.
991	Azolfo Sánchez Covisa Gómez.....	17 Julio 1884.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
992	Antonio Carmona Alvarez.....	15 Agosto 1884.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
993	Requero Serrano Heras.....	16 Agosto 1884.....	1.º Enero 1909.....	Sevilla.
994	Ramón Fuentes Cañillar.....	21 Agosto 1884.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
995	Lorenzo Ossafinos Domingo.....	12 Septiembre 1884.....	1.º Enero 1909.....	Granada.
996	José Campos Tomán.....	14 Septiembre 1884.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
997	Vidal García Molinero.....	27 Septiembre 1884.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
998	Alberto Laborda Miguel.....	6 Octubre 1884.....	1.º Enero 1909.....	Granada.
999	Rafael Caballé Brá.....	8 Noviembre 1884.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
1.000	Antonio Coronado Guizarro.....	27 Noviembre 1884.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
1.001	José Fernández García.....	9 Diciembre 1884.....	1.º Enero 1909.....	Ídem.
1.002	Higinio García Sevilla.....	11 Enero 1885.....	1.º Enero 1909.....	Granada.
1.003	Manuel Pastor Pastor.....	15 Abril 1885.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
1.004	Mercos Pérez García.....	25 Abril 1885.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
1.005	Pedro López Alguacil.....	29 Abril 1885.....	1.º Enero 1909.....	Alicante.
1.006	Cándido Granda López.....	1.º Junio 1885.....	1.º Enero 1909.....	Madrid.
1.007	César Gerosa Campos.....	8 Julio 1885.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
1.008	Nicanor Tena Balbás.....	16 Febrero 1888.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
1.009	Juan Garrido Palomo.....	18 Mayo 1874.....	2 Enero 1909.....	Madrid.
1.010	José Miñla Masía.....	19 Enero 1885.....	9 Enero 1909.....	Sevilla.
1.011	José María Pérez.....	8 Enero 1888.....	9 Enero 1909.....	Idem.
1.012	Santiago Beltrá Moreno.....	29 Diciembre 1869.....	9 Enero 1909.....	Badajoz.
1.013	Santiago Masco Vázquez.....	22 Mayo 1871.....	9 Enero 1909.....	Coruña.
1.014	José López Veto.....	21 Diciembre 1879.....	9 Enero 1909.....	Sevilla.
1.015	Francisco Fernández de la Iglesia.....	19 Agosto 1882.....	9 Enero 1909.....	Coruña.
1.016	Vicente Ramos Sánchez.....	15 Noviembre 1882.....	9 Enero 1909.....	Sevilla.
1.017	Lino de Castro Domingo.....	23 Septiembre 1884.....	9 Enero 1909.....	Valladolid.
1.018	Diego Calderón Gallego.....	29 Marzo 1886.....	9 Enero 1909.....	Idem.
1.019	Antonio García Sánchez.....	17 Agosto 1875.....	11 Enero 1909.....	Sevilla.
1.020	Juan Guerrero Benítez.....	7 Diciembre 1881.....	11 Enero 1909.....	Idem.
1.021	Ignacio Trota Oliva.....	30 Agosto 1882.....	11 Enero 1909.....	Barcelona.
1.022	Francisco Vilches Navarro.....	21 Noviembre 1884.....	11 Enero 1909.....	Sevilla.
1.023	Eugenio Torres Niño.....	1.º Junio 1884.....	13 Enero 1909.....	Madrid.
1.024	Pedro Martínez Jover.....	29 Mayo 1876.....	15 Enero 1909.....	Idem.
1.025	Manuel Osén Ureta.....	25 Septiembre 1878.....	15 Enero 1909.....	Idem.
1.026	Salustiano Hernández Remacha.....	24 Mayo 1888.....	15 Enero 1909.....	Idem.
1.027	Francisco Reguero Ocampo.....	20 Marzo 1875.....	16 Enero 1909.....	La Coruña.
1.028	José Carballo Fraite.....	12 Diciembre 1875.....	18 Enero 1909.....	Vizcaya.
1.029	Cirilo Rodríguez Expósito.....	5 Marzo 1876.....	18 Enero 1909.....	Madrid.
1.030	Alejandro Serrano Tesorio.....	3 Mayo 1865.....	20 Enero 1909.....	Idem.
1.031	Nicolás del Castillo Parrilla.....	18 Septiembre 1873.....	20 Enero 1909.....	Idem.
1.032	Hermenegildo Pozas Fernández.....	13 Abril 1878.....	20 Enero 1909.....	Idem.
1.033	Pascual Toribio Hernando.....	9 Octubre 1879.....	20 Enero 1909.....	Idem.
1.034	Valentín Cerezo Gómez.....	16 Diciembre 1881.....	20 Enero 1909.....	Idem.
1.035	Dionisio Grandé Muñoz.....	17 Noviembre 1882.....	20 Enero 1909.....	Idem.
1.036	Simón Parra González.....	9 Junio 1883.....	20 Enero 1909.....	Idem.
1.037	Clemente Villaseca García.....	13 Octubre 1883.....	20 Enero 1909.....	Idem.
1.038	Benito Matamoros Jiménez.....	21 Marzo 1885.....	20 Enero 1909.....	Idem.
1.039	Enrique Gálvez Aguado.....	27 Diciembre 1885.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.040	Antonio Antón Pérez.....	10 Mayo 1886.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.041	Gerardo Rodríguez Saigado.....	26 Febrero 1889.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.042	Salvador Botella Martínez.....	28 Noviembre 1871.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.043	José Díez Cantero.....	21 Diciembre 1861.....	21 Enero 1909.....	Madrid.
1.044	José Rodríguez Blanco.....	23 Enero 1872.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.045	Tomás Mata Molina.....	15 Marzo 1872.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.046	José Cánovas Pérez.....	18 Septiembre 1872.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.047	León Montero Viana.....	28 Junio 1873.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.048	Pedro Ruiz Blanco.....	2 Julio 1873.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.049	Jesús Lagos Martínez.....	15 Octubre 1874.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.050	Francisco Visier Olivas.....	6 Marzo 1875.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.051	Tomás Sánchez Luján.....	7 Marzo 1875.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.052	Pablo López Gálvez.....	30 Junio 1875.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.053	Enrique Pellicer Rubio.....	23 Julio 1875.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.054	Antolín Sánchez Marín.....	2 Septiembre 1875.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.055	Gumersindo Nuño de la Rosa.....	13 Enero 1877.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.056	Mariano Guerra González.....	16 Julio 1877.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.057	Antonio Campos Espuñ.....	15 Septiembre 1877.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.058	Eusebio Posada Assandó.....	15 Mayo 1878.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.059	Angel García Salvadío.....	2 Agosto 1878.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.060	Lorenzo Hernández Palomares.....	18 Octubre 1879.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.061	Agustín Gómez Rodrigo.....	8 Febrero 1879.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.062	Juan Puñal Páramo.....	8 Febrero 1879.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.063	Galliermo Martín Blanco.....	16 Febrero 1879.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.064	Angel Saiz Suárez.....	5 Marzo 1879.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.065	Juan de Dios Cabiñas Aguado.....	8 Marzo 1879.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.066	José Montalvo Rodríguez.....	19 Marzo 1879.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.067	Antonio Perdigón Gago.....	26 Mayo 1879.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.068	Amaro Fernández González.....	23 Septiembre 1879.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.069	Antonio Ordóñez Zubialdea.....	24 Septiembre 1879.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.070	José Cañibano Serrano.....	15 Noviembre 1879.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.071	Mariano Poveda Alvaro.....	19 Agosto 1880.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.072	Gabriel Rico Hernández.....	18 Marzo 1881.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.073	José Castán Artigas.....	27 Marzo 1881.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.074	Nicolás Guillén Escribano.....	10 Septiembre 1881.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.075	Nicanor Sopena Andrés.....	10 Enero 1882.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.076	Fernando Rosado de Miguel.....	1.º Abril 1882.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.077	Celestino Pérez Ibarra.....	5 Abril 1882.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.078	Pedro Puñal Páramo.....	1.º Agosto 1882.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.079	Tiburcio Romo Saiz.....	11 Agosto 1882.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.080	Emilio Martínez Cabañero.....	8 Noviembre 1882.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.081	Francisco Magán Lázaro.....	29 Enero 1883.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.082	Cándido Sanz Marfés.....	2 Febrero 1883.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.083	Francisco Villeta Martínez.....	28 Abril 1883.....	21 Enero 1909.....	Idem.
1.084	Juan Barrero Luna.....	24 Junio 1883.....	21 Enero 1909.....	Idem.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
1.085	Pelayo González García	7 Julio 1883	21 Enero 1909	Madrid.
1.086	Celedonio Rodríguez Barrera	8 Diciembre 1888	21 Enero 1909	Idem.
1.087	Pauilino Ramírez Novillo	24 Marzo 1881	21 Enero 1909	Idem.
1.088	Pascual Juanes Escobedo	17 Mayo 1884	21 Enero 1909	Idem.
1.089	Andrés Bianco Cañas	15 Julio 1884	21 Enero 1909	Idem.
1.090	Pedro Herrero de Nicolás	23 Octubre 1834	21 Enero 1909	Idem.
1.091	Pablo Montes Fernández	25 Enero 1855	21 Enero 1909	Idem.
1.092	Vicente Fraguas Plaza	9 Septiembre 1884	22 Enero 1909	Idem.
1.093	José María Tribaldes	23 Julio 1878	24 Enero 1909	Idem.
1.094	Balbino Mesa Camena	1.º Diciembre 1874	25 Enero 1909	Idem.
1.095	Clemente Morante Jiménez	23 Noviembre 1879	25 Enero 1909	Idem.
1.096	Valentía Ramos Esteban	3 Noviembre 1882	26 Enero 1909	Idem.
1.097	Juan Guindo Fernández	8 Febrero 1883	26 Enero 1909	Idem.
1.098	Pedro Arias Lata	18 Junio 1884	27 Enero 1909	Lugo.
1.099	Vicente Rio Marañón	3 Febrero 1874	28 Enero 1909	La Coruña.
1.100	Vicente Masquera de Cabo	28 Agosto 1884	1.º Febrero 1909	Oviedo.
1.101	José López Oleiro	16 Enero 1876	17 Febrero 1909	Madrid.
1.102	Antonio Varas Arsediano	4 Febrero 1870	21 Febrero 1909	Idem.
1.103	Juan Arzola Gilarte	27 Enero 1884	21 Febrero 1909	Idem.
1.104	Juan García Pozo	26 Junio 1871	1.º Marzo 1909	Idem.
1.105	Isidoro de Andrés Prieto	2 Enero 1872	1.º Marzo 1909	Idem.
1.106	Rafaelundo Petinaí Rodrigo	15 Marzo 1872	1.º Marzo 1909	Idem.
1.107	Julián Pablos Delgado	16 Junio 1873	1.º Marzo 1909	Idem.
1.108	Eliadio Rodríguez Barreac	18 Febrero 1874	1.º Marzo 1909	Idem.
1.109	Juho Román Salgado	27 Mayo 1878	1.º Marzo 1909	Idem.
1.110	Vicente Sánchez Pobre	22 Enero 1882	1.º Marzo 1909	Idem.
1.111	Valeriano Martín Barajas	14 Abril 1883	1.º Marzo 1909	Idem.
1.112	Franzisco Vázquez Fernández	19 Junio 1885	1.º Marzo 1909	Idem.
1.113	Alfredo Peña de los Golos Pérez	10 Noviembre 1885	1.º Marzo 1909	Idem.
1.114	Ramón Mañá Escobedo	18 Enero 1885	3 Marzo 1909	La Coruña.
1.115	Higinio Escobé Sotano	11 Enero 1878	4 Marzo 1909	Barcelona.
1.116	Sebastián Riera Batmella	30 Noviembre 1868	5 Marzo 1909	Idem.
1.117	Antonio Escobedo Salas	8 Marzo 1871	5 Marzo 1909	Idem.
1.118	Francisco Capell Martí	4 Noviembre 1871	5 Marzo 1909	Idem.
1.119	José River Cortadella	31 Marzo 1873	5 Marzo 1909	Idem.
1.120	Andrés Martínez Ruiz	6 Junio 1873	5 Marzo 1909	Barcelona.
1.121	Joaquín Tomás Mañá	20 Enero 1874	5 Marzo 1909	Idem.
1.122	Ricardo Trigueros Núñez	6 Enero 1875	5 Marzo 1909	Idem.
1.123	Balbino Llorcaate González	30 Enero 1875	5 Marzo 1909	Idem.
1.124	Ramón Estall Vives	5 Mayo 1875	5 Marzo 1909	Idem.
1.125	Joaquín Adeli Querol	14 Enero 1875	5 Marzo 1909	Idem.
1.126	Jeanro Soguer Bert	23 Junio 1875	5 Marzo 1909	Idem.
1.127	Isidoro López Jurado	25 Junio 1877	5 Marzo 1909	Madrid.
1.128	Arturo Martínez Muñoz	4 Mayo 1878	5 Marzo 1909	Barcelona.
1.129	Antonio Esteban Luis	17 Enero 1882	5 Marzo 1909	Idem.
1.130	Bartolomé Forrer Morell	7 Febrero 1882	5 Marzo 1909	Idem.
1.131	Salvador San Félix Cardona	7 Junio 1883	5 Marzo 1909	Idem.
1.132	Procopio Piato del Río	16 Febrero 1883	5 Marzo 1909	Idem.
1.133	Salvador Saborit Caubet	20 Enero 1884	5 Marzo 1909	Idem.
1.134	Higinio Egeña Villagrana	1.º Junio 1886	5 Marzo 1909	Idem.
1.135	José Cázaros López	31 Diciembre 1887	5 Marzo 1909	Idem.
1.136	Francisco Rodríguez Mariscal	1.º Octubre 1888	6 Marzo 1909	Sevilla.
1.137	José Espinosa Castillo	15 Septiembre 1876	6 Marzo 1909	Idem.
1.138	Osofre Vaidivieso López	21 Agosto 1881	6 Marzo 1909	Vallaya.
1.139	Mario Guerra Liata	26 Octubre 1883	6 Marzo 1909	Idem.
1.140	Andrés Pérez Núñez	4 Febrero 1875	8 Marzo 1909	Barcelona.
1.141	Julián Zamora Esteban	4 Septiembre 1881	8 Marzo 1909	Madrid.
1.142	Florentino Arribas Castillo	20 Junio 1885	8 Marzo 1909	Idem.
1.143	Donato Piqueras Buena	3 Septiembre 1882	9 Marzo 1909	Barcelona.
1.144	José Gómez Souza	16 Enero 1879	10 Marzo 1909	Sevilla.
1.145	José María Sánchez	26 Mayo 1875	12 Marzo 1909	Murcia.
1.146	Miguel Gil Cabezas	15 Junio 1875	12 Marzo 1909	Madrid.
1.147	Pedro Moreno Torres	30 Marzo 1883	12 Marzo 1909	Barcelona.
1.148	Santiago Gil Page	26 Julio 1871	18 Marzo 1909	Madrid.
1.149	Fernando Ruiz García	11 Septiembre 1875	19 Marzo 1909	Sevilla.
1.150	José Cambrotero Moril	19 Marzo 1875	20 Marzo 1909	Barcelona.
1.151	Eusebio Oñate Gabaldón	16 Diciembre 1885	21 Marzo 1909	Madrid.
1.152	Gabriel Jiménez Muñoz	18 Marzo 1871	21 Marzo 1909	Idem.
1.153	Resstituto Castillas Gonzalo	11 Junio 1872	21 Marzo 1909	Idem.
1.154	Baltuquo Leal Martínez	27 Diciembre 1878	21 Marzo 1909	Idem.
1.155	Manuel Torneo Calvo	29 Diciembre 1882	22 Marzo 1909	Idem.
1.156	Domingo Oñate Molina	15 Febrero 1879	26 Marzo 1909	Alicante.
1.157	Gregorio Larriba Calsán	24 Abril 1875	1.º Abril 1909	Madrid.
1.158	Santiago Jiménez Hernández	28 Mayo 1876	1.º Abril 1909	Idem.
1.159	Mariano Hernández Serrano	3 Julio 1877	1.º Abril 1909	Idem.
1.160	Félix Cabañas Aguado	12 Julio 1877	1.º Abril 1909	Idem.
1.161	Juan García Nieto	12 Mayo 1878	1.º Abril 1909	Idem.
1.162	Huadio Gálvez Parra	10 Diciembre 1878	1.º Abril 1909	Idem.

(Continúa.)

hijo de Diego y Rosario; natural de Bilbao, estado soltero, profesión camarero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en esta villa de Osuña; procesado por el delito de injurias á funcionario público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Osuña, para notificarle el auto de terminación del sumario y empezarle ante la Audiencia de Toledo. 2792

3708

RODRIGUEZ SANCHEZ, *Antonio*; natural de Sevilla, ex Secretario del Ayuntamiento de Villaverde del Río, con domicilio últimamente en dicha villa, estado casado, de cuarenta años, procesado en causa sobre exacción ilegal del Juzgado de Lora del Río; comparecerá ante el mismo, Colón, número 13, dentro del término de cinco días, para notificarle el auto de procesamiento, indagarle y ser reducido á prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho. 2941

3709

RUIZ GASPÁR, *Domingo*; natural de Cibra, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cibra, calle de la Villa, número 1; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Estepa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3004

3710

RUIZ FREIXAS, *Antonio*; hijo de Joaquín y Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Ricardo de Lacana y Vilar, en el Cuartel de San Fernando, de la Barceloneta (Barcelona). Barcelona, 6 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Lacana. JG—2150

3711

RUIZ SAINZ, *Vidal*; hijo de Fermín, natural y domiciliado últimamente en Ramales de la Victoria, de veinte años; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ramales de la Victoria, en el término de diez días, á fin de hacerle saber la petición fiscal en causa por resistencia, apercibido de que, de no hacerlo, se procederá á su prisión y le parará el perjuicio á que haya lugar. 2933

3712

RUIZ VARON, *Salvador*; natural de Almería, hijo de Francisco y Rosa, de diecisiete años, de estado soltero, profesión tonelero; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas. 2934

3713

SAEZ NAVAMUEL, *Fortunato*; vecino de Triss, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; para que en el término de diez días se presente en el Juzgado de Briviesca, á fin de hacerle saber la pena pedida contra él por el señor Fiscal, en la causa que se le sigue por sustracción de tablas, y la conformidad en ella de sus defensores, apercibiéndole que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 3001

3714

SAL COLLAR, *Alonso*; de diecinueve años, natural de Padrón, hijo de José y Joaquín; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Hileras, número 11, piso segundo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Palencia á usar de su derecho en la causa que se le sigue por estafa, requiriéndole también para que designe Abogado y Procurador que le defienda y represente en ella, bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio que hubiera lugar. 2793

3715

SANZ RAMON, *José*; natural de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 2902

3716

SANCHEZ MARTIN, *Daniel*; hijo de Lázaro é Magdalena, natural de Santibáñez el Bajo (Cáceres), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años y recinta del Reemplazo de 1913, número 2 del sorteo por el cupo de su pueblo, y ha sido llamado para incorporarse al Regimiento Infantería de Castilla, número 16, en Badajoz; domiciliado últimamente en Santibáñez el Bajo; procesado por haber faltado á concentración al ser llamado á filas por la Caja de Resluta de Plasencia al ser llamado en el mes de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de este Regimiento D. Andrés López Lomo, Juez instructor del expediente que se le instruye á dicho resluta por la referida falta grave, cuyo Juzgado tiene su residencia oficial en el Cuartel grande de San Francisco, en Badajoz.—Badajoz, 13 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Andrés López Lomo. JG—2151

3717

SANCHEZ ALCOBER, *Mariano*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fotógrafo, de dieciocho años, hijo de Miguel y de Saturnina; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 70; procesado por estafa viajando sin billetes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 2943

3718

SANCHEZ ARIAS, *José*; de once veintidós años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas con el fin de ser reducido á prisión. 2946

3719

SANCHEZ MARTINEZ, *Gregorio*; conocido por José (o) *Cachorrón*, natural de Arganda del Rey (Madrid), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y seis años; domiciliado últimamente en Alcalá de Henares, calle de la Encarnación, número 23; procesado por infidelidad en la custodia de presos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Martín de Valdeiglesias, para ser constituido en prisión y otras diligencias. 2976

3720

SANTAMARIA ESPI, *Antonio* (o) *Cacho*; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 3533

3721

SANTAMARIA ESPI, *Antonio* (o) *Cacho*; natural de Alicante; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 3532

3722

SANTIAGO FERNANDEZ, *Cristóbal*; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 55 de 1912, apercibiéndole que de no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 2835

3723

SARABIA SANCHEZ, *Fedro*; hijo de Pedro y Dolores, natural de Totana, Ayuntamiento de idem (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Totana; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, D. Luis Gutiérrez García, residente en Barcelona; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Gutiérrez García. JG—2149

3724

SERRANO LOPEZ, *Antonio*; hijo de Juan y Petra, de veintiocho años, de estado soltero, profesión jornalero, sin instrucción, natural de Frailas y vecino que fué de Villa del Río; parado en causa contra el mismo, seguida en el Juzgado de instrucción de Montoro y por la Secretaría que despacha, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en la Sala subdignia de este dicho Juzgado, sito en la casa número 4, de la calle de Salazar, de Montoro, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción de esta requisitoria, con el fin de notificarle la ejecutoria recibida y que designe el punto donde ha de residir durante el tiempo de suspensión de la condena que le fué impuesta y diligencias subsiguientes; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho. 2868

3725

SPITERI ROMERO, *Enfero*; de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Málaga, Parque de Heredia; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Málaga, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 5 de 1914, apercibiéndole que, de no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 2836

3726

SORIANO, *Antonio*; que usa también el nombre de José Barrera, natural de Valencia, de estado soltero, profesión cortador de calzado, de unos veintidós años, estatura regular, delgado, moreno, lleva bigote negro y tiene una cicatriz en la barba á consecuencia de un granic; reside últimamente en la villa de Sitges; procesado por estafa y uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú. 2809

3727

SOUTO VARELA, Rosendo; hijo de Antonio y de María, natural de Santa Cruz de Retorta, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,554 metros; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Retorta, Ayuntamiento de Guadalupe (Lugo); procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Luciano Núñez Martínez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Ferrol, 5 de Marzo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Luciano Núñez. JG—2175

3728

TAVALLO SOLER, Vicente; hijo de Vicente y de Rosa, natural de Alfahuir, de estado casado, de profesión labrador; de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Rótova; penado por el delito de atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de este partido, para notificarle la sentencia dictada en la expresada causa e ingresar en la cárcel preventiva, con objeto de ser conducido al punto donde haya de extinguir la pena que se le ha impuesto en la mencionada causa. 2922

3729

TORREGROSA ORTIZ, Andrés; domiciliado últimamente en San Vicente, procesado por violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 2833

3730

TORRES FLEITAS, Pedro; comparecerá ante el Juez instructor del distrito de Vegueta de esta ciudad de Las Palmas (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 83, de 1913, que contra el mismo se siguió por estafa. 2936

3731

TOYAS TORRALBA, Mique; hijo de Domingo, natural de Santa Cruz (Huesca), nació en 18 de Octubre de 1892, de estado soltero, procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Figueras, 7 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Lorenzo Camps. JG—2187

3732

Un tal Antonio; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 2903

3733

Un tal Manuel; natural de Cifuentes, provincia de Guadalajara, de unos veintidós años, moreno, afeitado y viste blusa de color, pantalón de pana, alpargates y gorra; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión. 2775

3734

VIDAL PARDO, Pedro; hijo de Manuel y María, natural de Abejondo, Ayuntamiento de ídem (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, de estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Vicos; procesado por haber faltado a la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Oficial tercero de la octava Comandancia de Tropas de Intendencia, residente en esta Plaza, D. Antonio Domínguez Martínez, bajo apercibimiento que, de no efectuarse dentro del plazo que se señala, a contar de la fecha de la publicación de la presente, será declarado rebelde. — Coruña, 4 de Marzo de 1914. — El Oficial tercero, Juez instructor, Antonio Domínguez. JG—2165

3735

VILERA, Salvador; natural del Puerto de Santa María; Marcelino Menéndez y Sebastián Graros, naturales de Madrid; comparecerán, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Cogolín, a responder a los cargos que los resultan en la causa que por estafa se sigue en este Juzgado, bajo el número 88 del año 1913, y ser reducidos a prisión decretada en auto de 16 de Marzo próximo pasado. 2917

3736

VELO FERNANDEZ, Evaristo; hijo de José y Josefa, natural de la parroquia de Seavia, en el término municipal de Coristanco, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años, de estatura alta, pelo rubio, ojos grises, nariz aguileña, cara lisa, cejas al pelo, boca regular, color bueno, frente espaciosa, que viste pantalón de pana color acostuna, chaqueta de paño negro y a veces blusa de malón azul, gorra de visera clara y calza zapatera; domiciliado últimamente en la parroquia de Seavia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carballo, a prestar indagatoria y constituirse en prisión, con motivo de causa sobre alzamiento de morada y hurto. 3543

3737

VILLAVEVERDE VENTA, Herminio; hijo de Hilario y Natalia, natural de Lugas (Oviado), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,738 metros; domiciliado últimamente en Lugas; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Tercer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Leoncio de Aspe Bahamonde, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Coruña, 7 de Marzo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Leoncio de Aspe. JG—2166

3738

YANEZ OJEA, José; hijo de Ignacio y María, natural de Regueiro (Oronse), de veintidós años, profesión botero, estado soltero; vecindado en Regueiro; procesado por haber faltado a la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero de 1913; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Álvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Vigo, 27 de Febrero de 1914. — El Comandante, Juez, Enrique Álvarez. JG—2118

3739

ZUBIA MARTINEZ, Eduardo (a) Compara; natural de Peñafiel (Svillia), hijo de Idigo y Bienvenida, estado soltero, profesión cerrajer, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 10, portería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, para llevar a efecto su prisión decretada por la Superioridad. 2856

3740

ACIU MONICÓN, Isidoro; natural de San Mateo de Gállego, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años, estatura 1,612 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho estado, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ricardo de Aymerich y Bazo, con residencia en esta Plaza. — Lérida, 9 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Aymerich. JG—2260

3741

AIBETO ESCARTE, Justo; natural de Aibar (Navarra), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Aibar; procesado por falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Enrique Perera Abreu, domiciliado en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad. — Gerona, 7 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera. JG—2208

3742

ALDAVE E-REGUERENA, Pedro; natural de Yauci (Navarra), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Yauci; procesado por falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Enrique Perera Abreu, domiciliado en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad. — Gerona, 6 de Marzo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera. JG—2219

3743

AMPARO EXPÓSITO, Manuel María; natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años, a quien se le sigue expediente por no haberse presentado para su ingreso en el servicio activo de la Armada; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada D. Alfredo Fernández Valero, — Las Palmas, 28 de Febrero de 1914. El Juez instructor, Alfredo F. Valero. JM—2254

3744

ARJONA ANOÚJAR, Julio; hijo de Julián y María, natural de Cabeza Arada (Ciudad Real) sabe leer y escribir; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Taxdirt, 29 de Caballería, D. Eusebio Gómez Pérez, de guarnición en Melilla. — Melilla, 9 de Marzo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Eusebio Gómez. JG—2267

3745

ARROYO GALVEZ, Francisco; hijo de Gabriel y de Matilde, natural de Motril, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; do-

militado en Motril; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de causas en esta Plaza, D. José Sandoval Núñez, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Granada, 12 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Sandoval. JG—2200

3746-47

BARRO MASEDA, Fernando; hijo de Manuel y de Margarita, natural de Miñoto, Ayuntamiento de Orol (Lugo), estado soltero, de treinta años; vecindado en la Habana (Isla de Cuba); procesado por haber faltado á la última concentración de reclutas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez de la Caja de Reclutas de Mondoñedo número 112, D. Antonio Rodríguez Pilaño, residente en Mondoñedo, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Mondoñedo, 3 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JG—2272

3748

BELASCOIN OBANOS, Juan; natural de Sangüesa (Navarra), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sangüesa; procesado por falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Enrique Perera Añón, domiciliado en el Cuartel de Santo Domingo de esta capital.—Gerona, 8 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera. JG—2211

3749

BERENGUER BARRERA, Antonio; hijo de Francisco y de Palmira, natural de Gracia (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á la concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, se parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 11 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—2237

3750

BREA PENÁ, Antonio; hijo de Ricardo y de Generosa, natural de Barja, Ayuntamiento de Puebla de Brullón (Lugo), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Barja; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Bonifacio Pérez León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 6 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Bonifacio Pérez. JG—2238

3751

CAJIGAL FRAGA, Educarfo; hijo de Francisco y de María, natural de Oleiros, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Coruña, de veintidós años, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Oleiros; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento

Infantería de Zamora, número 8, D. Román Hermida Baamonde, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Lugo, 6 de Marzo de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Román Hermida. JG—2260

3752

CENÓN DE LA ROSA, Manuel Ludis-lac; hijo de Manuel y de Jerónima, natural de Plasencia, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1913 por el cupo de Plasencia, destinado al quinto Regimiento montado de Artillería, su estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Plasencia, al que se le sigue expediente de deserción por falta de concentración para su destino á Cuerpo á la Caja de Plasencia, número 16; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de dicho regimiento, D. Enrique Vicente Gelabert, que tiene su residencia en Getafe, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Getafe, 16 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Vicente. JG—2225

3753

COSTA COMAS, José; natural de San Ginés de Vilassar (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, cuyas señas personales son: pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz regular, barba crespa, boca regular, color moreno, frente depimida, producción buena; domiciliado últimamente en San Ginés de Vilassar; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho cuartel, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ricardo de Aymerich y Bissó, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 3 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Aymerich. JG—2248

3754

CRUZ MORENO, Joaquín; hijo de Joaquín y de Dolores, natural de Las Palmas; de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años, á quien se le sigue expediente por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero.—Las Palmas, 28 de Febrero de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Alfredo F. Valero. JG—2253

3755

DESCONOCIDO; de estatura regular, de unos veinticinco á treinta años, color moreno, gorra color café, pantalón de pana color claro, blusa color blanco, de dril y alpergatas color café, que la noche del 13 del actual sustrajo un carro de varas, con toldo, pintado de encarnado, con torno, en el pueblo de Villamayor de Santiago; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarazona, dentro del término de diez días, para ser indagado y reducido á prisión, previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 3098

3756

DIÁNEZ RAMÍREZ, Antonio; de cuarenta y dos años, de estado casado, profesión empleado cesante, hijo de Antonio y de Ana; procesado por hurto; domiciliado últimamente en Puerto Real; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera, para ser constituido en prisión. 3098

3757

DOMINGUEZ, Manuel; hijo de María, natural de Nermiña, Ayuntamiento de Muña, partido judicial de Corubión, de veintidós años, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Nermiña; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Román Hermida Baamonde, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Lugo, 6 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Román Hermida. JG—2261

3758

ELIPE GRACIA, Rogelio; natural de Los Holmes (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho cuartel, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ricardo de Aymerich y Bissó, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 4 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Aymerich. JG—2247

3759

ESEVERRI GORRI, Eustasio; natural de Ercanoz, provincia de Navarra, de estado soltero, oficio pastor, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Ercanoz (Navarra); procesado por falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Asía, número 55, D. Enrique Perera Añón, domiciliado en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad.—Gerona, 7 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera. JG—2209

3760

ESPARZA ALDÁZ, Modesto; natural de Huarte, provincia de Navarra, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Huarte (Navarra); procesado por falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Asía, número 55, D. Enrique Perera Añón, domiciliado en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad.—Gerona, 7 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera. JG—2210

3761

ESPARZA ARAMENDIA, José; natural de Aibar, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Aibar; procesado por falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Enrique Perera Añón, domiciliado en el Cuartel de Santo Domingo de esta ciudad.—Gerona, 9 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera. JG—2217

3762

ESTEVE TORRABELLA, José; natural de Torrebases (Lérida), de estado soltero, profesión tejedor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Albuera, número 26, D. Jenaro Sanfeliú Vilalta, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 6 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliú. JG—2241